

## **JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE Y ANALISIS DE MERCADO PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN AULA DE LABORATORIOS DE IDIOMAS Y ZONA DE LABORATORISTAS C-201 UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UPTC"**

### **ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN**

Atendiendo las directrices fijadas en el Numeral 1 del Artículo 24 del Acuerdo 074 de 2010, modificado por el artículo 10 del Acuerdo 064 de 2019, este tipo de contratos por su cuantía puede ser contratado de manera directa. Dicha norma expresa lo siguiente:

**"Artículo 10. Contratación Directa.** Se podrá contratar directamente en los siguientes casos:

1. Cuando la cuantía del contrato no supere los ciento veinte (120) SMLMV, con la solicitud de dos (2) ofertas o cotizaciones las cuales pueden enviarse por medio de mensaje de datos o allegarse directamente.

En atención al salario mínimo legal mensual vigente para el año 2021 (\$908.526.00) la cuantía señalada anteriormente, es decir 120 S.M.L.M.V asciende a la suma de \$109.023.120 para la presente vigencia.

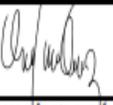
### **I. CONDICIONES FÁCTICAS**

1. Mediante proyecto de obra física N° 00819 de 2021, el ingeniero JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS Director de Planeación solicitó adelantar el proceso contractual para la **"ADECUACIÓN AULA DE LABORATORIOS DE IDIOMAS Y ZONA DE LABORATORISTAS C-201 UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UPTC"**. Así mismo manifestó que: *"Teniendo en cuenta que la Escuela de Licenciatura en Idiomas Modernos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia tiene como Misión "(...) la formación integral de docentes investigadores en las áreas de lengua castellana y lengua inglesa, para que se desempeñen en los niveles de educación básica, media y programa de formación complementaria, del sistema educativo colombiano, con criterios de excelencia académica, ética, pertenencia social e identidad profesional. La preparación recibida les posibilita a los egresados, avanzar en estudios de postgrado en las diferentes áreas del lenguaje. Además, el Programa propende hacia la formación continua y permanente de los docentes en las áreas mencionada". Se hace indispensable, contar con una infraestructura física que facilite el logro y cumplimiento de la misma. Es por lo anterior, que se requiere la adecuación de espacios como el aula C-201, donde actualmente funciona la zona de laboratorio de idiomas, con el fin de garantizar el préstamo de un servicio óptimo y que facilite la transmisión de conocimientos a partir de espacios aptos para la formación de profesionales en el área"*.
2. Conforme a lo establecido en el artículo 16 numeral 1 sub numeral 3 del Acuerdo 074 de 2010, modificado por el artículo 4 del Acuerdo 064 de 2019 y al Instructivo: Contratación

Directa de Obra A-GC-P01-I04, la Dirección de Planeación de la Universidad procedió a solicitar cotizaciones y posteriormente a realizar estudio de mercado.

- Mediante oficio DP-1280 del 08 de septiembre de 2021, la Dirección de Planeación señaló que "proceso de la referencia se solicitaron tres (3) cotizaciones, de las cuales se recibieron las tres (3). Una vez revisadas y estudiadas dichas cotizaciones, solicitamos sea contratada la propuesta realizada por **JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO** cuyo valor corregido después de realizar la comprobación aritmética es de **\$ 107'384.740,83** en razón a que fue la propuesta con menor valor y que se ajustó a los requerimientos de precio, especificaciones técnicas y plazo requerido por la Universidad".

## II. ESTUDIO DE MERCADO

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA</b> PROCEDIMIENTO DE INVITACION DIRECTA OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN AULA DE LABORATORIOS DE IDIOMAS Y ZONA DE LABORATORISTAS C-201 UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UPTC"					
FECHA: Tunja, 08 de septiembre de 2021					
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL:		\$ 107.927.207,59	COTIZACIÓN MENOR VALOR:		\$ 107.384.740,83
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL EN S.M.L.V.:		118,79			
No. COTIZACIÓN	COTIZADORES	EXPERIENCIA	VALOR COTIZACIÓN REVISADA	OBSERVACIONES	RESULTADO REVISIÓN
1	JUAN ANTONIO GALINDO	SI	\$ 107.384.740,83	N/A	GANADOR
2	CAMILO HERNAN FIGUEROA	N/A	\$ 107.848.461,07	NO PRESENTA CRONOGRAMA DE OBRA, NO PRESENTA APUS DE LA PROPUESTA.	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COTIZACIÓN MENOR VALOR					\$ 107.384.740,83
Nombre del Cotizante ganador					JUAN ANTONIO GALINDO
EVALUACIÓN:					
 <b>DIEGO RODRIGUEZ JIMENEZ</b> PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			 <b>ANDRÉS FELIPE ALVAREZ SANABIRA</b> INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE PLANEACIÓN		

El oferente JUAN ANTONIO GALINDO allega cotización de fecha 08 de septiembre de 2021 en los siguientes términos:

PROYECTO: ADECUACIÓN AULA DE LABORATORIOS DE IDIOMAS Y ZONA DE LABORATORISTAS C-201 UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UPTC					
COTIZADO A: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA					
PROPONENTE: JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO // CC: 6.769.937					
CC: 6.769.937					
VALOR PRESUPUESTO:			\$107.384.740,83		
DURACIÓN DEL PROYECTO			OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO.		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
PRELIMINARES					
1	Desmante de piso en Vinisol (Incluye retiro de sobrantes)	M2	158,4	\$ 4.292,80	\$679.979,52
2	Desmante de lamparas de techo. Incluye andamio certificado retiro y disposición de escombros a lugar autorizado por el ente competente (Tunja) equipo, herramienta y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	UND	15	\$ 9.115,74	\$136.736,10
3	Desmante muro en drywall y/o superboard. Incluye retiro y disposición de escombros a lugar autorizado por el ente competente (Tunja)	M2	60,00	\$ 4.125,48	\$247.528,80
4	Desmante de marcos, puertas y ventanas. Incluye andamio certificado, retiro y disposición de escombros a lugar autorizado por el ente competente (Tunja) equipo, herramienta y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	M2	5	\$ 9.619,67	\$48.098,35
5	Desmante de división piso a techo. Incluye retiro a lugar autorizado por el ente competente	M2	6,1	\$ 4.327,02	\$26.394,82
6	Desmante de lamina policarbonato. Incluye andamio certificado, retiro y disposición de escombros a lugar autorizado por el ente competente (Tunja) equipo, herramienta y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	M2	12,4	\$ 9.178,10	\$113.808,44
7	Demolición pañetes. Incluye retiro y disposición de escombros a lugar autorizado por el ente competente (Tunja)	M2	207	\$ 4.609,03	\$954.089,21
8	Demolición de guardaescoba en cualquier material. Incluye retiro a lugar autorizado por el ente competente y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	ML	87,4	\$ 1.535,97	\$134.243,78
<b>SUBTOTAL PRELIMINARES</b>					<b>\$2.340.859,02</b>
CARPINTERIA DE MADERA					
9	PUERTA MARCO MADERA AMARILLO ENTABL. TRIPLEX 0.80 - 1.00 * 2.00 MTS	UND	6	\$ 470.189,58	\$2.821.137,48
<b>SUBTOTAL CARPINTERIA DE MADERA</b>					<b>\$2.821.137,48</b>
MAMPOSTERÍA					
12	Muro de Superboard 10mm doble cara. Incluye andamio certificado, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	M2	70,00	\$ 143.893,04	\$10.072.512,80
<b>SUBTOTAL MAMPOSTERÍA</b>					<b>\$10.072.512,80</b>
PAÑETES Y ESTUCOS					
13	Pañete liso muros 1:4 Incluye andamio certificado, equipo, herramientas, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	M2	207,00	\$ 20.187,71	\$4.178.855,97
14	Pañete liso muros 1:4 Incluye andamio certificado, equipo, herramientas, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	ML	58,00	\$ 11.010,21	\$638.592,18
15	Estuco en muros. Incluye andamio certificado, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	M2	207,00	\$ 6.597,74	\$1.385.732,18
16	Estuco en muros. Incluye andamio certificado, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	ML	58,00	\$ 4.025,42	\$233.474,36

<b>PROYECTO: ADECUACIÓN AULA DE LABORATORIOS DE IDIOMAS Y ZONA DE LABORATORISTAS C-201 UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UPTC</b>					
<b>COTIZADO A: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</b>					
<b>PROPONENTE: JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO // CC: 6.769.937</b>					
<b>CC: 6.769.937</b>					
<b>VALOR PRESUPUESTO:</b>			<b>\$107.384.740,83</b>		
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO</b>			<b>OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO.</b>		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
17	Filos y dilataciones en pañetes. Incluye andamio certificado, equipo, materiales, herramientas y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	ML	70,00	\$ 7.267,63	\$508.734,10
18	Filos y dilataciones en estuco. Incluye equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	ML	70,00	\$ 5.698,35	\$398.884,50
<b>SUBTOTAL ESTUCOS Y PAÑETES</b>					<b>\$7.324.273,29</b>
<b>PINTURA</b>					
19	Vinilo tipo 1 sobre pañete, tres manos en muros. Incluye andamio certificado, equipo, herramientas, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	M2	380,00	\$ 8.232,72	\$3.128.433,60
20	Vinilo tipo 1 sobre pañete, tres manos en muros. Incluye equipo, herramientas, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	ML	106,00	\$ 4.085,26	\$433.037,56
21	Esmalte en madera llena tres manos. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	9,68	\$ 13.099,75	\$126.805,58
22	Esmalte madera lineal tres manos. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ML	4,84	\$ 3.910,38	\$18.926,24
23	Esmalte en lamina lineal tres manos. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ML	12,76	\$ 4.763,14	\$60.777,67
24	Esmalte lamina llena tres manos. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	9,68	\$ 12.536,71	\$121.355,35
<b>SUBTOTAL PINTURA</b>					<b>\$3.889.336,00</b>
<b>PISOS - BASES - ACABADOS</b>					
25	Suministro e instalación de Base piso en MDF de 9 mm Incluye retiro y disposición de escombros a lugar autorizado por el ente competente (Tunja) equipo, herramienta y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	M2	158,40	\$ 14.220,80	\$2.252.574,72
26	Suministro e instalación Piso laminado, de lamas de 1200x190 mm, Clase 33: Comercial intenso, resistencia a la abrasión AC4, formado por tablero base de HDF laminado decorativo en pino, ensamblado con adhesivo, colocadas sobre lámina de espuma de polietileno de alta densidad de 3 mm de espesor	M2	158,40	\$ 109.484,01	\$17.342.267,18
27	Suministro e instalación guardaescoba mdf, de 58 X 12 mm, recubierto con una lámina plástica de imitación de madera, color a elegir, fijado al paranteo mediante adhesivo de montaje	ML	94,30	\$ 11.209,77	\$1.057.081,31
<b>SUBTOTAL PISOS - BASES - ACABADOS</b>					<b>\$20.651.923,22</b>
<b>CIELO RASO</b>					
28	Suministro e instalación de Cielo raso en lamina de PVC, horizontal de 85 85 mm de ancho, con 15 mm de separación, COLOR BLANCO.	M2	158,40	\$ 64.187,00	\$10.167.220,80
<b>SUBTOTAL CIELO RASOS</b>					<b>\$10.167.220,80</b>
<b>CARPINTERÍA METÁLICA</b>					
29	Suministro e instalación de ventana lamina calibre 18 incluye vidrio de 5mm con peldar, anticorrosivo, equipo, herramienta y materiales para su correcta ejecución	M2	1,26	\$ 211.696,98	\$266.738,19
30	Desmonte marcos puertas y ventanas, incluye todo para su correcta ejecución	M2	6,00	\$ 10.313,19	\$61.879,14
31	Suministro de instalación puerta en lamina cal 18 incluye anticorrosivo	M2	6,00	\$ 223.915,74	\$1.343.494,44
<b>SUBTOTAL CARPINTERÍA METÁLICA</b>					<b>\$1.672.111,77</b>

PROYECTO: ADECUACIÓN AULA DE LABORATORIOS DE IDIOMAS Y ZONA DE LABORATORISTAS C-201UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UPTC					
COTIZADO A: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA					
PROPONENTE: JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO // CC: 6.769.937					
CC: 6.769.937					
VALOR PRESUPUESTO:			\$107.384.740,83		
DURACIÓN DEL PROYECTO			OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO.		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
VIDRIOS Y CERRADURAS					
32	Aseo general. Incluye retiro de sobrantes a lugar autorizado por el ente competente.	DÍA	1,00	\$ 69.354,93	\$69.354,93
33	Cerradura de alcoba	UND	5,00	\$ 49.186,00	\$245.930,00
34	Doble cilindro entrada	UND	1,00	\$ 109.514,70	\$109.514,70
<b>SUBTOTAL VIDRIOS Y CERRADURAS</b>					<b>\$424.799,63</b>
OTROS					
33	Regatas sobre muros y pisos en cualquier material. Incluye retiro a lugar autorizado por ente competente y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	ML	60,00	\$ 1.597,80	\$95.868,00
34	Apertura Pasamuros incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	7,00	\$ 7.192,91	\$50.350,37
<b>SUBTOTAL OTROS</b>					<b>\$146.218,37</b>
PRESUPUESTO ELECTRICO					
35	SALIDA TOMA DOBLE CABLE 12AWG HFFR-LS PVC 1/2 COMPLETA	UND	19,00	\$ 128.063,00	\$2.433.197,00
36	SALIDA TOMA DOBLE REGULADA CABLE 12AWG HFFR-LS PVC 1/2 COMPLETA	UND	42,00	\$ 128.063,00	\$5.378.646,00
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER 60*60 48W	UND	29,00	\$ 97.637,84	\$2.831.497,36
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS.	UND	2,00	\$ 354.521,88	\$709.043,76
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1 1/2".	ML	6,00	\$ 28.342,35	\$170.054,10
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1"	ML	15,00	\$ 22.012,05	\$330.180,75
41	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE CABLE 12AWG HFFR LS COBRE PVC 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR	UND	7,00	\$ 70.715,82	\$495.010,74
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN ALAMBRE COBRE 10 AWG POR TUBERIA EMT LIBRE DE HALOGENOS 3X10+1X10+1X10T	ML	4,00	\$ 14.999,18	\$59.996,72
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN ALAMBRE COBRE 8 AWG LIBRE DE HALOGENOS 3X8+1X8+1X8T	ML	7,00	\$ 19.929,54	\$139.506,78
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO TIPO INDUSTRIAL 3x40A	UND	1,00	\$ 174.999,38	\$174.999,38
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN, EN INTERIOR ; 15A; 120V;CAJA RADWELL, TUBERIA EMT COMPLETA 3/4" 4M DE DUCTO Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS 1X12+1X12+1X12T	UND	34,00	\$ 181.716,00	\$6.178.344,00
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SALIDA DE EMERGENCIA, EN INTERIOR SOBREPONER O INCRUSTAR. 1,8W	UND	5,00	\$ 94.717,00	\$473.585,00
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACO 20A	UND	15,00	\$ 18.267,00	\$274.005,00
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACO 3X30A	UND	1,00	\$ 97.940,59	\$97.940,59

<b>PROYECTO: ADECUACIÓN AULA DE LABORATORIOS DE IDIOMAS Y ZONA DE LABORATORISTAS C-201 UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UPTC</b>					
<b>COTIZADO A: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</b>					
<b>PROponente: JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO // CC: 6.769.937</b>					
<b>CC: 6.769.937</b>					
<b>VALOR PRESUPUESTO:</b>				<b>\$107.384.740,83</b>	
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO</b>				<b>OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO.</b>	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
49	DESMONTAJE Y RETIRO DE PUNTO DE TOMA CABLE Y ACCESORIOS	UND	40,00	\$ 10.000,00	\$400.000,00
50	DESMONTAJE Y RETIRO DE TABLERO	UND	1,00	\$ 49.936,65	\$49.936,65
51	DESMONTAJE Y RETIRO DE PUNTO DE ILUMINACIÓN CABLE Y ACCESORIOS	UND	20,00	\$ 15.000,00	\$300.000,00
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS TRIFASICA 3kVA	UND	1,00	\$ 1.998.047,78	\$1.998.047,78
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO ELECTRICO</b>					<b>\$22.493.991,61</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$82.004.383,99</b>
<b>ADMINISTRACIÓN 23%</b>					<b>\$18.861.008,32</b>
<b>IMPREVISTOS 2%</b>					<b>\$1.640.087,68</b>
<b>UTILIDAD 5%</b>					<b>\$4.100.219,20</b>
<b>VALOR ANTES DEL IVA</b>					<b>\$106.605.699,18</b>
<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%</b>					<b>\$779.041,65</b>
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$107.384.740,83</b>

### III. ANALISIS DE FACTORES DE SELECCIÓN

Los factores de selección para la presente contratación son el menor precio y el cumplimiento de las condiciones técnicas, evidenciándose la relación costo- beneficio como criterios de selección objetiva. Conforme a lo anterior y teniendo cuenta oficio DP-1280 del 08 de septiembre de 2021 en el cual se allega revisión técnica de las cotizaciones presentadas y estudio de mercado realizados por parte de la Dirección de Planeación, el valor de la presente contratación será por la suma de **CIENTO SIETE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$107.384.740,83) M/CTE, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos**, realizándose mediante la modalidad de Contratación Directa, por la cuantía.

### IV. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- **TIPO DE CONTRATO:** Contratación Directa
- **DURACIÓN: OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO contados** a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la Universidad
- **VALOR DEL CONTRATO:** Para efectos fiscales se toma como valor del presente contrato la suma de CIENTO SIETE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$107.384.740,83) M/CTE, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos.
- **FORMA DE PAGO:** El pago del presente contrato se realizará mediante **actas parciales** de avance así:

- a) Un 80% del valor total del contrato mediante máximo dos (2) actas parciales, según el avance, debidamente certificadas por el interventor y/o supervisor del contrato y dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de las Factura o documento equivalente con los requisitos legales.
- b) Y el saldo final del 20% del valor total del contrato, a la suscripción del acta de liquidación final y del recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante y dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de las Factura o documento equivalente con los requisitos legales.

## JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

### ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		ENTIDAD	CONTRATISTA
PREVISIBLE	Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato	0%	100%
PREVISIBLE	Que la obra no ostente estabilidad y calidad	0%	100%
PREVISIBLE	Que el contratista evada sus obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales	0%	100%
PREVISIBLE	Que el contratista cause perjuicios a la Universidad o a terceros con actuaciones, hechos u omisiones	0%	100%

### ANÁLISIS DE GARANTÍAS

Según el artículo 11 del Acuerdo 064 de 2019 el cual modifico el Artículo 25 Acuerdo 074 de 2010, la Universidad determinará en cada proceso según el objeto, naturaleza y características, el tipo de garantías a exigir, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, se determina necesaria la exigencia de los siguientes amparos:

1. **Póliza de Amparo de Cumplimiento.** La cuantía mínima de este amparo será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del mismo y mínimo seis (6) meses más"
2. **Póliza de Amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra.** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, y con una vigencia mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega a satisfacción de la obra.
3. **Póliza de Amparo de pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales.** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de la mismo y tres (3) años más.

4. **Póliza de Amparo de responsabilidad civil extracontractual.** La cuantía mínima equivalente a Cien (100) S.M.L.M.V, por el término de ejecución del contrato

Las garantías en caso de tratarse de pólizas, deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.



**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

Proyectó: DC-Marcela Rojas 



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.769.937**  
**GALINDO ALVARADO**

APELLIDOS  
**JUAN ANTONIO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1963**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

SEXO

**14-DIC-1981 TUNJA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0700100-00126881-M-0006769937-20081112

0005815465A 1

6780008238





CA - 1299114

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA

CERTIFICAN

Que JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO, fué matriculado como INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS, al tenor de lo ordenado en la resolución que en lo pertinente se copia en seguida:



"MATRICULA NUMERO: 01193-0178 "

RESOLUCION NUMERO : 28 DE 1993

( MARZO 26 )

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA

RESUELVE

Decretar con el presente DECRETA la matrícula DEFINITIVA de JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO, con cédula de ciudadanía No. 6'769.937 de la Libreta Militar No. 6'769.937 D.M. No. 55, para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS, únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 33 de 1989, Ley 64 de 1978 y su decreto reglamentario No. 2500 de 1987. En consecuencia, inscribásele en el Libro de Matriculas y expídasele el correspondiente CERTIFICADO.

Dada en Santafé de Bogotá, a los 26 días del mes de Marzo de 1993.

SILVESTER PELUCASTRO  
Presidente



LEGIS  
Todos los derechos Reservados



República de Colombia  
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

El Director Ejecutivo, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, creado por la Ley 33 del 28 de febrero de 1989.

## HACE CONSTAR

Que **JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No **6769937**, registrado(a) como **INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS** bajo el Número de Registro Profesional del **CPITVC 01193-0178** que acredita a su titular para ejercer la profesión en la misma área dentro del territorio Nacional. Este registro fue expedida mediante la resolución No**28** del **CPITVC 1993-03-26**, expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, con base en el título conferido por el **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Que la Matrícula se encuentra vigente.

Que el (la) INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS no registra sanciones disciplinarios en el ejercicio profesional.

Que el presente certificado tiene una vigencia hasta 2021-10-17

Se expide en Bogotá D.C, a los **17** días del mes **07** del **2021**

Este certificado se expide con base en la ley 842 de 2003, artículo 6, parágrafo único.

Ing. MANUEL ARIAS MOLANO  
Director ejecutivo